

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR Y DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 38/2006 de 7 de diciembre, Reguladora de la Gestión de la Deuda Externa, el Gobierno debe presentar a las Cortes Generales con carácter anual un informe relativo a la situación de la deuda externa ostentada por el Estado español en calidad de acreedor. Con el fin de dar cumplimiento al citado requerimiento, el 10 de junio del año 2022 se presentó el documento "La Deuda Externa del Estado español como acreedor" (datos a 31 de diciembre de 2021, número de entrada 220618). La elaboración del informe corresponde a la Secretaría de Estado de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Economía y Apoyo a la Empresa, órgano competente en materia de gestión bilateral y multilateral de la deuda externa.

Según dicho informe dado a conocer también por los principales medios de comunicación nacionales *“Grecia, Cuba, China, Túnez y Turquía continúan siendo, por ese orden, los principales deudores del Estado español, representando conjuntamente aproximadamente el 71,7% de la deuda total”*. En este sentido, el informe señala que el total de deuda acreedora de España en el conjunto de países que recoge fue en 2021 de 13.043,40 millones de euros, y con relación al volumen acumulado de impagos *“(…) a 31 de diciembre de 2021 se situó en 1.022,6M€ frente a los 882,60M€ de 2020”*.

Concretamente la deuda total de Grecia con España alcanzó los 6.312,49 millones de euros, representando un porcentaje sobre el total del 48,40%.

Por su parte, la deuda total de Cuba con España alcanzó los 2.030,11 millones de euros, con un porcentaje sobre el total del 15,56%. Asimismo, China mantiene una deuda con España de 412,15 millones de euros, representando el 3,16% sobre el total, Túnez tiene una deuda de 317,48 millones de euros y, por último, Turquía mantiene una deuda con España de 276,38 millones de euros.

En atención a lo expuesto, se formulan la siguientes

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gvoox@congreso.es

C.DIP 224293 28/06/2022 12:02



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

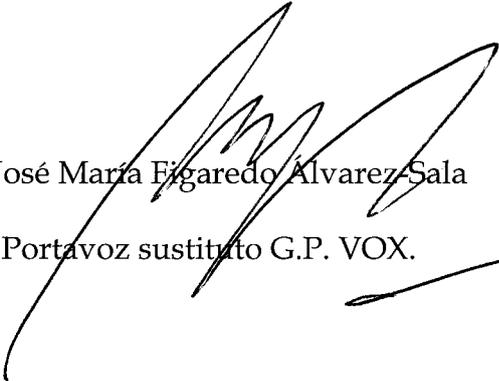
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el Gobierno condonar la deuda, parcialmente o en su totalidad, a alguno de los países de los que España es acreedor?
2. ¿Prevé el Ejecutivo estudiar nuevas vías para amortizar la deuda de la que España es acreedor?

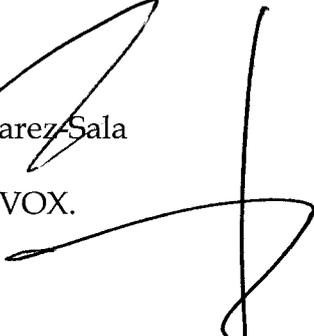
Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2022


D. José María Figaredo Álvarez-Sala

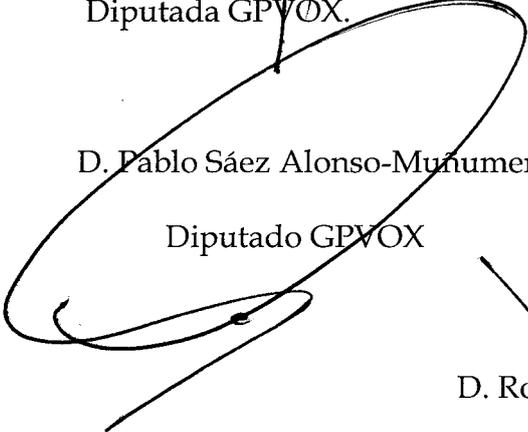
Portavoz sustituto G.P. VOX.


Dña. Inés María Cañizares Pacheco

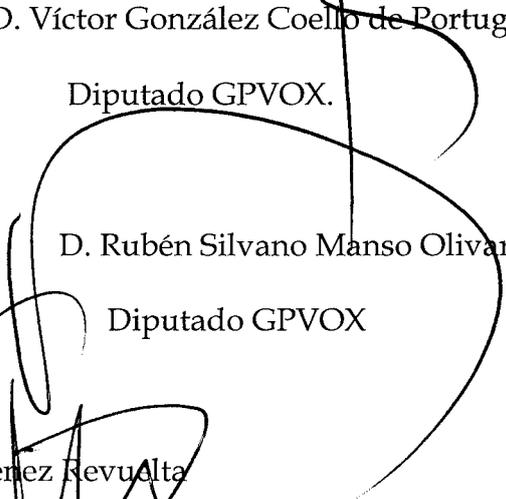
Diputada GPVOX.


D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.


D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX


D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX


D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 224293 28/06/2022 12:02